

Acto Notificado: Incoación y Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 9 de marzo de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 23 de abril de 2007.- La Instructor del Procedimiento, M.^a Victoria García García.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador DV-AL-51/06 contra Frío Albox, S.L.

Anuncio de la Cuenca Mediterránea Andaluza sobre notificación de la Resolución formulada en el expediente sancionador DV-AL-51/06, incoado por Frío Albox, S.L., en el término municipal de Albox (Almería).

Denunciante: Dirección General de la Guardia Civil (Patrulla Seprona-Albox).

Denunciado: Frío Albox, S.L. con DNI B-04238689.

La fecha de la Resolución de 6 de julio de 2006.

Precepto infringido: Artículo 116.3.f) del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y artículo 316, apartado g), del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción impuesta 6.011 € (seis mil once euros) de multa y obligación de reparar los daños y perjuicios ocasionados al dominio público hidráulico.

Ingreso de forma voluntaria a través de las Entidades Colaboradoras de la recaudación, en el Modelo 046 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, el número de expediente, la fecha de liquidación, el código territorial (AA 0000), el concepto de pago (250) y el total a ingresar. Por cada concepto de pago se deberá rellenar un modelo 046 independiente. El modelo 046 se puede obtener en la web de la Junta de Andalucía, www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/ o en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

Una vez ingresado el importe correspondiente se deberá enviar a la Administración Emisora de la Liquidación el ejemplar destinada a la misma.

El plazo para el ingreso recogido en el párrafo anterior para hacer efectiva la sanción impuesta será el siguiente:

- Si la Resolución es notificada entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente inclusive, o el inmediato hábil posterior.

- Si la Resolución es notificada entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si no se efectúa dicho ingreso en el plazo y condiciones señalados en los párrafos anteriores, se procederá a su cobro por vía de apremio.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, según lo dispuesto en el Decreto 55/2005, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Agencia Andaluza del Agua, y contra ella cabe recurso de al-

zada, según señala el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes, como indica el art. 115 de la citada Ley, contado desde el día siguiente a la notificación de este acto.

Dicho recurso de alzada puede ser interpuesto ante esta Dirección General o ante el órgano encargado de resolverlo, la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua.

Málaga, 23 de abril de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación del Pliego de Cargos del expediente sancionador DV-GR-110/06 CCAA contra don Miguel Ángel Correa Rodríguez.

Anuncio de la Cuenca Mediterránea Andaluza sobre la notificación del Pliego de Cargos formulado en el expediente sancionador DV-GR-110/06. CCAA, incoado por vertido de aguas residuales a cauce público en el término municipal de Motril (Granada).

Denunciante: Guardería Fluvial.

Denunciado: Miguel Ángel Correa Rodríguez.

(DNI: 23.791.980-K).

Fecha del pliego de cargos 19 de septiembre de 2006.

Precepto infringido: Artículo 116.3.f) del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y artículo 316.g) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción: Con multa de 6.011 € (Seis mil once euros), obligación de eliminar el vertido, reparar los daños y perjuicios causados al Dominio Público Hidráulico.

De conformidad con el artículo 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo de diez (10) días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente del que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más conveniente para su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Málaga, 23 de abril de 2007.- El Instructor de Expedientes Sancionadores, Fernando Ferragut Aguilar.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Cádiz, de Oferta Pública de Empleo para 2007, del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico. (PP. 832/2007).

Se hace pública la Resolución de veintiuno de febrero de 2007 por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo para 2007 del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz.

RESOLUCIÓN

Visto que el Presupuesto General del IEDT para el ejercicio 2007 ha devenido aprobado definitivamente, y vistos los artículos 18.4 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para

la Reforma de la Función Pública, 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Presidencia de fecha 11 de junio de 2004, vengo a resolver:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2007 del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico con las siguientes plazas que consta en la Plantilla del Presupuesto para el ejercicio 2007:

A. Personal Laboral Indefinido (Turno Libre):

Grupo de acuerdo con el art. 25 de la Ley 30/1984	Denominación	Vacantes
A	Técnico Superior de Empleo y Desarrollo	2
D	Auxiliar Administrativo	2

B. Personal Laboral Indefinido (Promoción Interna):

Grupo de acuerdo con el art. 25 de la Ley 30/1984	Denominación	Vacantes
A	Técnico Superior de Administración General	1
C	Administrativo	1

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz para su general conocimiento.

Cádiz, 21 de febrero de 2007.- El Vicepresidente, Hermenegildo González Núñez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Diputación Provincial de Córdoba, Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de bases para la selección de Auxiliares.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de bases para la selección de Personal Funcionario y Laboral.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Antas, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 13 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, sobre emplazamiento a interesados. (PP. 1684/2007).

A N U N C I O

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz, se tramita el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 125/2007, promovido por don Justo Juan Torres Agarrado, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador de 4 de octubre de 2006, por el que se propone el nombramiento de Funcionarios en Prácticas, y el Decreto núm. 5845, de 14 de diciembre de 2006, del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por el que se ratifica la decisión adoptada por el Tribunal Calificador no accediendo a lo solicitado por el Sr. Torres Agarrado.

Por el presente se emplaza a los posibles interesados para el próximo día 6 de junio del presente, a las 9,30 horas, para que, si lo estimen conveniente, se personen como demandados ante dicho Juzgado, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta (Cádiz), en ese recurso hasta el acto de la vista, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará aquél por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Chiclana de la Fra., 13 de abril de 2007.- El Alcalde, José M.ª Román Guerrero.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Estepona, de bases para la selección de Inspector de Sanidad.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 13 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Ferreira, de bases para la selección de Peón de Oficios Múltiples.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, de bases para la selección de Técnico Medio en Recursos Humanos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, de bases para la selección de Técnico Medio Coordinador Desarrollo Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número